



Guayaquil, Mayo 15 del 2009

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPESCA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía COMPESCA S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Informo a Uds., lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de COMPESCA S.A., se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa**
- 2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la Empresa.**
- 3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C. Los Bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.**
- 4.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.**
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de COMPESCA S.A., al 31 de Diciembre de 2008 de conformidad con los principios de la N E C.**
- 6.- La empresa ha obtenido una Pérdida de \$ 95.376,14 con respecto al año anterior, esto se debe a que no hubo producción este año, pero debido al pago de personal y otros es elevado sus gastos en el que incurre la camaronera.**



A continuación demuestro comparativamente las variaciones con respecto al año 2007

ACTIVOS	AÑO 2007	AÑO 2008	VARIACIONES
CORRIENTE	881.065,50	776.592,65	(104.472,85)
FIJO	69.651,42	69.651,42	0,00
DIFERIDO	48.338,01	68.672,80	20.334,79

PASIVOS

CORRIENTE	912.858,41	774.096,49	(138.761,92)
NO CORRIENTE	306.750,99	306.750,99	0,00
PATRIMONIO	(220.554,47)	(165.930,61)	54.623,86

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


Comisario Principal

